



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES “HOGAR DOZ” POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA EN LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES “HOGAR DOZ” DE TARAZONA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IASS EN ZARAGOZA

Visto el informe sobre la necesidad de contratación para el año 2025 de un Servicio de Fisioterapia para los usuarios de la Residencia de Personas Mayores HOGAR DOZ de Tarazona, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y de acuerdo con las competencias delegadas por la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, mediante Resolución de 7 de diciembre de 2015 (BOA Nº 1, de 4 de enero de 2016),

Resuelvo iniciar el siguiente expediente de contratación:

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de Fisioterapia para los usuarios de la Residencia de Mayores HOGAR DOZ de Tarazona durante el año 2025, por un importe máximo de 50.000 € (IVA, exento Ley 37/1992 Artº 20.3), contra la aplicación presupuestaria 53ABN/G/3132/227009/91002

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 100.000 €, incluida posibilidad de prórroga de 12 meses. (IVA exento Ley 37/1992 Art. 20.1.3).

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: procedimiento abierto simplificado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP.

Tarazona, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA
Ana Cristina Sola Martínez
(Resolución de 07/12/2015, B.O.A. 04/01/2016)
P.A. LA SUBDIRECTORA
Isabel Sandoval Llanas

Avda. de Navarra, 15
50500 TARAZONA (Zaragoza)
Tfno. 976199280
Email: doz.iassza@aragon.es